



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 03 de Noviembre de 2014  
CUDAP: EXP-UNC: 0057142/2014

**VISTO**

La solicitud de autorización efectuada por la **Dra. Sonia Cecilia CALVO**, con motivo de haber sido designada como integrante del Comité Evaluador de los Informes WIN SIP, de los Programas y Proyectos de Investigación PPI 2012-2015 en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Córdoba, desde el 4 al 5 de Noviembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá la **Dra. Sonia Cecilia CALVO**, (Leg. 23.086), Profesor Asociada con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Economía General y Agraria", del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de haber sido designada como integrante del Comité Evaluador de los Informes WIN SIP, de los Programas y Proyectos de Investigación PPI 2012-2015 en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Córdoba, desde el 4 al 5 de Noviembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 45º, Capítulo VIII, de la Ley N° 22140 de Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, y conforme a lo sugerido por el Dictamen N° 26.348 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba (Ley de riesgo en el trabajo).

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. **JURGE O. DUTTO**  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

Ing. Agr. **José Manuel COLARDO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 1064**  
E.D./

